Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN CDNAT-2019-647 SALTA, 17 de diciembre de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.152/2008 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2018-1788 — relacionada con la prórroga del aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos concedido a la Mg. Silvia Patricia Valdés para la cátedra "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología — hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto señalado en la misma, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: "VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente. Esta comisión aconseja: 1. "Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe."

Que esa razón se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos a la Mg. Silvia Patricia Valdés para la cátedra "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el aumento TEMPORARIO de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Mg. SILVIA PATRICIA VALDÉS - de la asignatura "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva disposición o mientras se disponga de cargos vacantes en dicha Escuela, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Valdés, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano Facultad de Ciencias Naturales